PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

MUNICIPIO DE AGUAZUL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
22 JUL 2026
Recibido por:
Hora: 11:33 AM PM
Folios:
Radicado No.

Aguazul, Casanare 22 de Julio de 2026

Ingeniero:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 01035 DE FECHA 09/12/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A **LOTE 1**: ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO MONTERRALO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. - **LOTE 2**: ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE FLOR AMARILLO EN LA VEREDA UNIÓN CHARTE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. - **LOTE 3**: ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL RÍO CHIQUITO SECTOR ALTO EN LA VEREDA RÍO CHIQUITO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

Asunto: Concepto técnico y Solicitud de Ampliación a la suspensión No.1 temporal del contrato No.1018 del 2025

Cordial saludo;

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia del Contrato de Obra No. 1018 del 28 de noviembre de 2025, esta Interventoría realizó el análisis de las condiciones que dieron origen a la suspensión del contrato y verificó que las circunstancias que la motivaron continúan vigentes, razón por la cual considera técnicamente procedente ampliar el término de la suspensión por un período adicional de un (1) mes, contado a partir del vencimiento de la suspensión actualmente vigente.

En calidad de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1018 de 2025, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia, se emite el presente concepto técnico respecto a la viabilidad de suspensión temporal del contrato, con base en las siguientes consideraciones:

1. Consideraciones técnicas

La presente solicitud se sustenta en la continuidad de las condiciones climáticas adversas que afectan el área de influencia del proyecto, caracterizadas por precipitaciones persistentes y de alta intensidad, las cuales han deteriorado significativamente las condiciones de acceso y transitabilidad hacia la zona de intervención. Como consecuencia, se mantiene la imposibilidad material de ejecutar las actividades técnicas y operativas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

- ✓ En particular, no ha sido posible efectuar el recorrido de inspección sobre el trazado del sistema de acueducto, actividad indispensable para verificar en campo las condiciones de la infraestructura proyectada, validar las intervenciones requeridas y garantizar el

cumplimiento de los criterios de diseño hidráulico, así como el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua.

- ✓ De igual manera, el deterioro de los caminos de acceso ha imposibilitado el transporte de materiales mediante carga mular, único medio logístico técnicamente viable para el abastecimiento de insumos en el área de intervención. Esta circunstancia compromete la seguridad del personal, de los animales de carga y de los materiales, además de impedir el normal desarrollo de las actividades programadas.

Del análisis efectuado a las condiciones actuales del proyecto y el comportamiento climático registrado en la zona de intervención y la información suministrada por el contratista, esta interventoría evidenció lo siguiente:

1. Persistencia de las condiciones climáticas adversas.
2. Condiciones de accesibilidad y logística.
3. Garantía de la calidad de las obras.
4. Gestión de riesgo durante la ejecución contractual.

Desde la perspectiva de la interventoría, resulta técnicamente inconveniente autorizar la reanudación de las obras mientras persistan las condiciones que originaron la suspensión, debido a que ello incrementaría la probabilidad de accidentes, incumplimientos técnicos y mayores costos de ejecución.

- ✓ Las circunstancias descritas constituyen hechos externos a la voluntad de las partes, de carácter temporal e imprevisible, que continúan impidiendo la ejecución del contrato en condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas. En este sentido, la ampliación de la suspensión resulta procedente y necesaria para preservar los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y eficacia, evitando la ejecución de actividades en condiciones que puedan comprometer la calidad de la obra, la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Consideraciones jurídicas

- ✓ En concordancia con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como con los principios que orientan la contratación estatal, la suspensión del contrato constituye un mecanismo excepcional y temporal orientado a proteger el interés público y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual cuando sobrevienen circunstancias ajenas a la voluntad de las partes que impiden su normal desarrollo, sin que ello implique la extinción de las obligaciones contractuales.

- ✓ La presente solicitud tiene como finalidad salvaguardar el equilibrio contractual, garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y prevenir riesgos para el personal, los equipos, los materiales y la calidad de las obras, asegurando el cumplimiento eficiente del objeto contratado y la protección de los recursos públicos.

- ✓ La ampliación a la suspensión No.1 no altera el objeto ni las obligaciones esenciales del contrato, sino que constituye una medida temporal y preventiva que permite garantizar su correcta ejecución bajo condiciones técnicas adecuadas.

En consecuencia, se solicita la ampliación de la suspensión del Contrato de Obra No. 1018 del 28 de noviembre de 2025 por el término de un (1) mes, contado a partir del vencimiento de la suspensión vigente, o hasta tanto se restablezcan las condiciones de accesibilidad, transitabilidad y estabilidad climática que permitan la reanudación de las actividades en condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas.

3. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

Con fundamento en el análisis técnico, administrativo y contractual efectuado sobre las condiciones actuales de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1018 de 2025, esta interventoría emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para la Ampliación a la Suspensión No. 1 del contrato por el término de Un (01) meses, contado a partir del vencimiento de la suspensión actualmente vigente.

En consecuencia, esta interventoría considera técnica y jurídicamente procedente la Ampliación a la suspensiónNo.1 temporal del contrato, toda vez que la medida permitirá adelantar los estudios y ajustes requeridos, prevenir afectaciones técnicas futuras, evitar reprocesos constructivos y garantizar que la reanudación de las actividades se realice bajo condiciones técnicas plenamente definidas y validadas.

En consecuencia, se recomienda a las partes contractuales adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del acta de Ampliación a la suspensión No.1.

Ing. Cristhian Javier Guerra Díaz
R/L "PROINGENIARQ S.A.S."

Anexos: Oficio de solicitud de ampliación del contratista de obra.
Informe de reporte de precipitaciones del Ideam
Breve Registro fotográfico.
Cronograma de actividades

Rdo: 21/07/2026
Hora: 3:30pm

Aguazul, 21 de Julio de 2026

Ingeniero:
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
R/L PROINGENIARQ S.A.S
E-mail: proingeniarqsas@gmail.com
Dirección: Calle 29 No 19 - 51 Yopal – Casanare

Ref.: Contrato de Obra Pública No. 1018 de 2025, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE FLOR AMARILLO EN LA VEREDA UNIÓN CHARTE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**

Asunto: Solicitud de Ampliación a la suspensión No.1 temporal del Contrato de Obra Pública No. 1018 del 2025

Cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal de **J&M INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT 900.103.645-8, en condición de **contratista del Contrato de Obra Pública No. 1018 de 2025**, y considerando que las circunstancias que la motivaron persisten, se hace necesario ampliar el término de la suspensión por un plazo adicional, me permito solicitar formalmente a la interventoría la **Ampliación a la suspensión No.1 temporal del contrato por el término de Un (01) mes**, contado a partir del vencimiento de la suspensión inicialmente pactada con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

La presente solicitud se fundamenta en la permanencia de condiciones climáticas adversas, caracterizadas por precipitaciones persistentes y de alta intensidad, las cuales han afectado de manera significativa la accesibilidad y transitabilidad hacia la zona de intervención del proyecto. Esta situación ha imposibilitado el desarrollo de las actividades técnicas preliminares indispensables para la adecuada ejecución del objeto contractual.

RAZONES TÉCNICAS

1. Desde el punto de vista técnico, persisten las condiciones que dieron origen a la suspensión inicialmente acordada, debido a la continuidad de la temporada de lluvias y a las precipitaciones de alta intensidad registradas en la zona de intervención del proyecto, las cuales han generado afectaciones significativas en las condiciones de acceso, estabilidad del terreno y movilidad hacia los frentes de obra.
2. El transporte de materiales, herramientas y equipos mediante carga mular, único medio de abastecimiento viable para el proyecto, debido al deterioro de los caminos ocasionado por las lluvias, lo que incrementa el riesgo de accidentes, pérdidas de materiales y afectaciones a la integridad del personal y de los animales utilizados para dicha labor.

3. La ejecución de actividades constructivas bajo condiciones que permitan cumplir con los estándares de calidad, estabilidad de las obras y especificaciones técnicas previstas en el contrato, evitando que las condiciones de humedad comprometan la durabilidad y el correcto desempeño de las estructuras proyectadas.
4. Continuar con la ejecución en las actuales condiciones implicaría asumir riesgos técnicos que podrían afectar la calidad de las obras, generar reprocesos, incrementar los costos de ejecución y comprometer el cumplimiento de las especificaciones contractuales, contrariando los principios de eficiencia y calidad que rigen la contratación pública.

RAZONES JURÍDICAS

- ✓ La solicitud de ampliación de la suspensión constituye una medida procedente para preservar la adecuada ejecución del contrato, toda vez que subsisten las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que dieron origen a la suspensión inicial, entendidas como hechos externos, imprevisibles e irresistibles que imposibilitan temporalmente la ejecución normal de las obligaciones contractuales.

- ✓ En este sentido, la suspensión y su consecuente ampliación se sustentan en los principios que orientan la contratación estatal, particularmente los de planeación, economía, responsabilidad, buena fe, eficacia y conservación del contrato, previstos en la Ley 80 de 1993, así como en el deber de las entidades estatales y de los contratistas de adoptar las medidas necesarias para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y proteger el interés público.

- ✓ De igual manera, la ampliación resulta consistente con el principio de equilibrio económico del contrato, en la medida en que evita que el contratista deba asumir las consecuencias derivadas de circunstancias ajenas a su voluntad que impiden temporalmente la ejecución de las actividades contratadas. Asimismo, permite preservar la ecuación financiera del contrato y evita la imposición de obligaciones cuyo cumplimiento resulta materialmente imposible mientras persistan las condiciones climáticas y de accesibilidad existentes.

- ✓ Adicionalmente, mantener la suspensión mientras subsistan las causas que la originaron constituye una actuación ajustada al principio de responsabilidad, ya que evita la exposición del personal, los equipos, los materiales y los recursos públicos a riesgos previsibles que podrían derivar en accidentes, daños a la infraestructura, pérdidas económicas o incumplimientos de las especificaciones técnicas del proyecto.

La presente ampliación tiene como finalidad salvaguardar el equilibrio económico del contrato, garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes, proteger la seguridad del personal, los equipos, los materiales y los animales utilizados en las labores de abastecimiento, así como asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y los fines de la contratación estatal.

En consecuencia, se considera procedente la Ampliación a la suspensión No.1 temporal del contrato por el término indicado, obedecen a circunstancias ajenas a la voluntad de las partes, imprevisibles y de carácter temporal, las cuales imposibilitan la normal ejecución de las actividades contratadas mientras se adelantan los estudios necesarios para la toma de decisiones técnicas.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la interventoría evaluar la presente situación y proceder con el trámite correspondiente para la suscripción del acta de la ampliación a la suspensión No.1 del contrato, por el término de **un (01) mes**, hasta tanto se restablezcan las condiciones climáticas y de accesibilidad que permitan reanudar la ejecución del contrato en condiciones técnicas, operativas y de seguridad sustentadas.

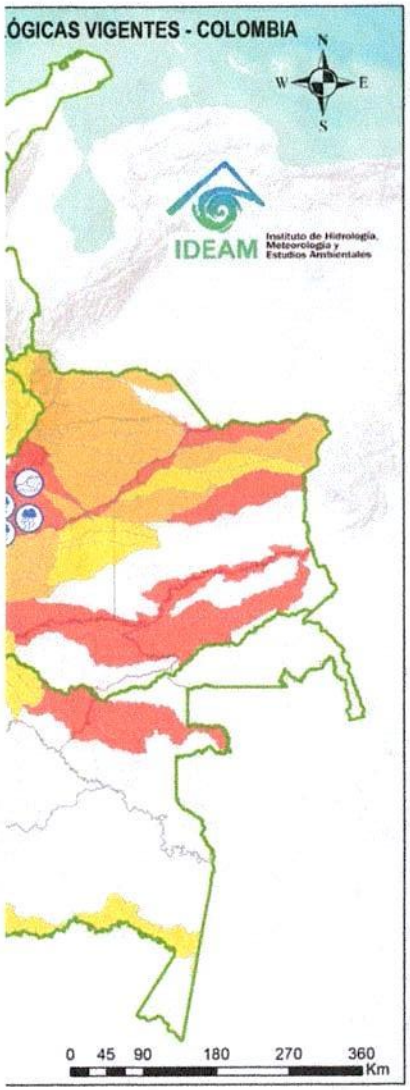
Atentamente,

MABEL SIERRA VARGAS
R/L J & M INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

Anexos: Informe de reporte de precipitaciones del Ideam
Breve Registro fotografico.
Cronograma de actividades

e Alertas Hidrológicas

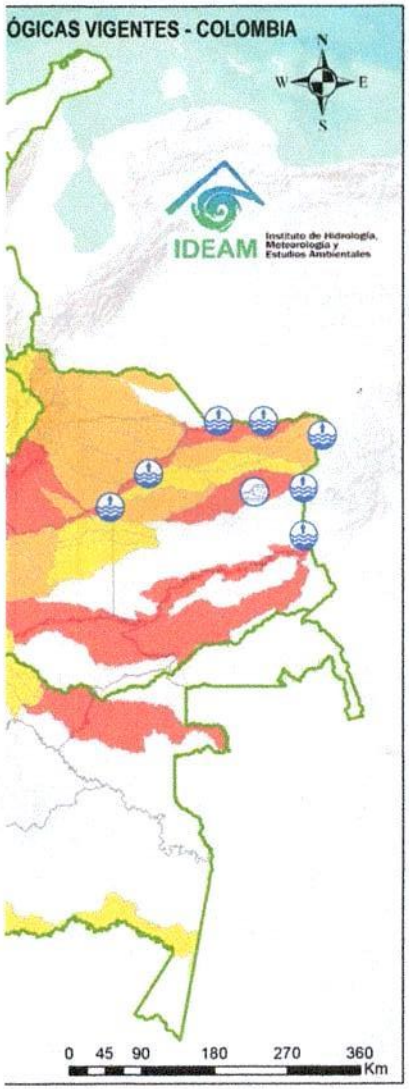
Actualización: 08 de julio de 2026 12:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Orinoco	• Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guatiquía y sus afluentes, especialmente en los caños Grande, Maizaro y Tigre, así como en las quebradas La Cajones y Salina, y los ríos Caney y Ocoa. Se recomienda especial atención en los municipios de El Calvario, San Juanito, Restrepo y Villavicencio (Meta). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumaral (Meta). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Negro y sus afluentes, se recomienda especial atención en Villavicencio (Meta). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Negro y sus afluentes, se recomienda especial atención en Villavicencio (Meta). • Probabilidad de crecientes súbitas de los tributarios al río Meta entre los ríos Guatiquía y Upía. Especial atención a la altura de los municipios de Paratebueno, Barranca de Upía y Cabuyaro. • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Upía y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de San Luis de Gaceno (Boyacá); Sabanalarga, Villanueva (Casanare); Barranca de Upía y Cabuyaro (Meta). **Nota:** Avenida torrencial en la quebrada Sirasí, ubicada en el corregimiento del mismo nombre, en el municipio de Páez, que ha generado un represamiento sobre el río Upía (21/06/2026). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Túa y sus afluentes especialmente el caño Arietes, se recomienda especial atención sobre los municipios de Monterrey, Tauramena y Villanueva (Casanare). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cusiana y sus tributarios, especialmente el río Unete y el río Charte. Se recomienda especial atención en los municipios de Pajarito y Aquitania (Boyacá), Tauramena, Recetor, Aguazul y Maní (Casanare).

e Alertas Hidrológicas

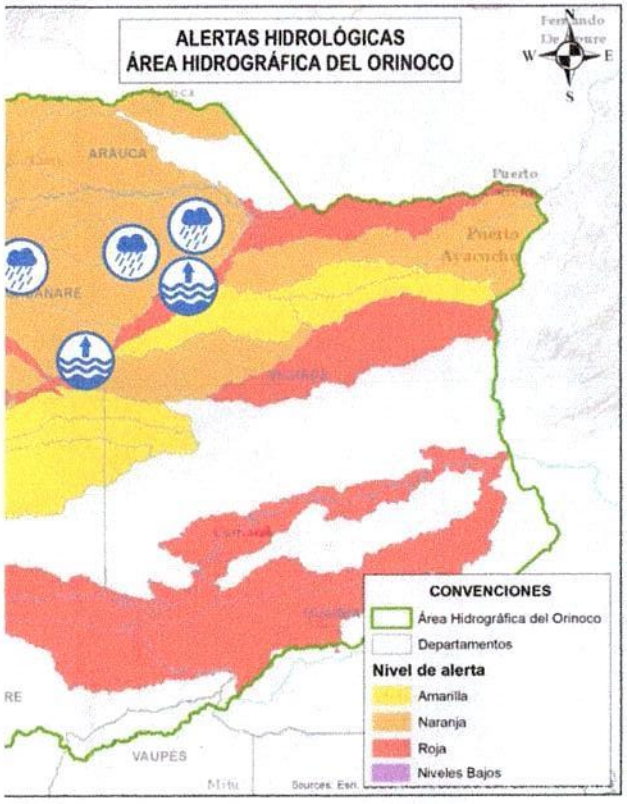
Actualización: 08 de julio de 2026 12:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Orinoco	• Probabilidad de crecientes súbita en el río Cravo Sur y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Labranzagrande (Boyacá), Yopal, Nunchía y Orocué (Casanare). • Niveles altos del río Meta, entre los municipios de Orocué hasta Paz de Ariporo (Casanare). Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosalía, Orocué, Paz de Ariporo (Casanare) y La Primavera (Vichada). • Nivel alto del río Meta en su cuenca baja. Especial atención en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). • Crecientes súbitas en el río El Tuparro y sus afluentes. Especial atención en el Resguardo Indígena Santa Teresita del Tuparro en el municipio de Cumaribo, Vichada. **Nota**: Inundación por el desbordamiento del río el Tuparro, a la altura del puente que comunica los municipios de Cumaribo, El Capricho y La Primavera Vichada (03/07/2026). • Niveles altos del río Orinoco desde la desembocadura del río Guaviare y su recorrido por los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño (Vichada).

gráfica del Orinoco

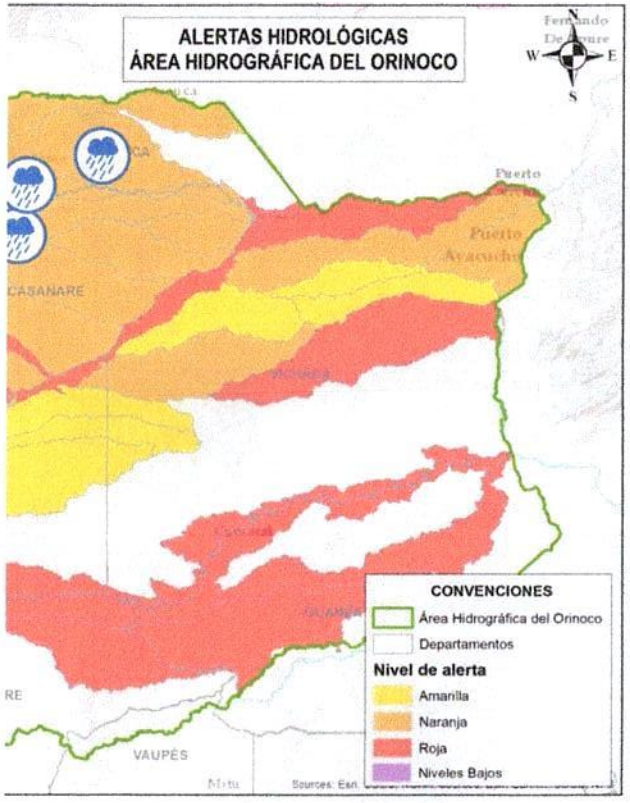
Actualización: 08 de julio de 2026 12:00 HLC



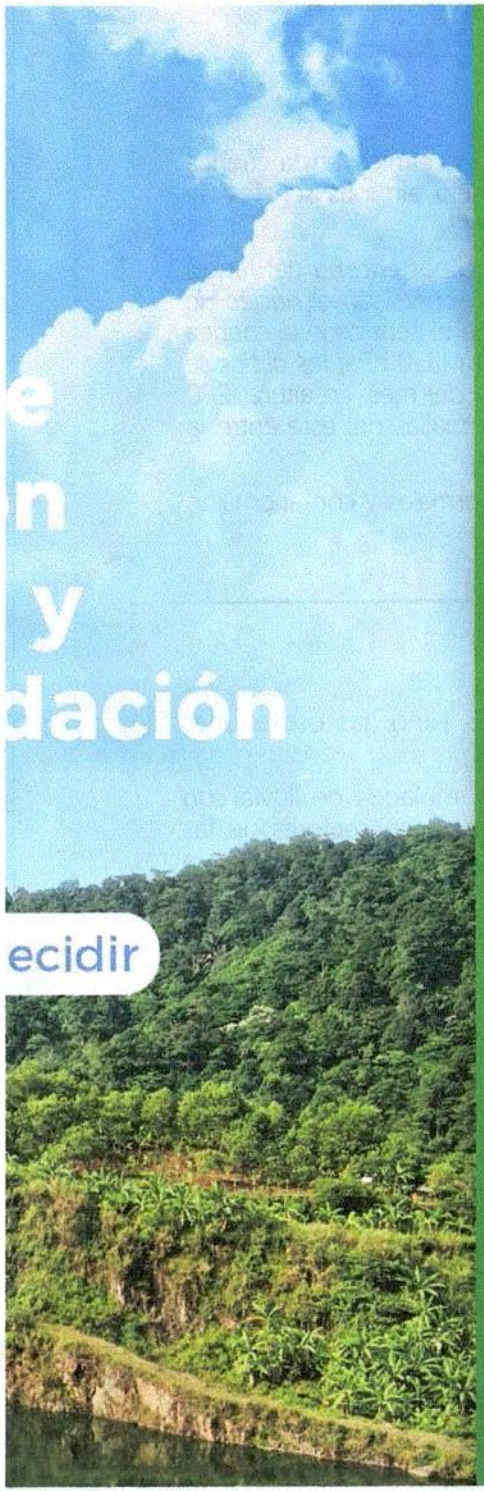
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Pauto	Crecientes súbitas en el río Pauto y sus aportantes, como las quebradas Cañaverales y El Oso, y los ríos Curama y Pore. Igual condición, se espera en el río Guachiría y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Chita, Pisba, Socotá (Boyacá), Támara, Pore, San Luis de Palenque y Trinidad (Casanare). **Nota:** Desbordamiento de la quebrada La Togue y La Vinagrera, generando afectaciones en la vía principal Tamara- recostón, del municipio de Tamara, Casanare (02/07/2026).
	Meta	Directos al río Meta entre ríos Cusiana y Casanare	Niveles altos del río Meta, entre los municipios de Orocué hasta Paz de Ariporo (Casanare). Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosalía, Orocué, Paz de Ariporo (Casanare) y La Primavera (Vichada).
	Meta	Directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi).
	Casanare	Caño Agua Clara	Probabilidad de crecientes súbitas en el caño Agua Clara y sus afluentes.

gráfica del Orinoco

Actualización: 08 de julio de 2026 12:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Casanare	Cuenca del río Ariporo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariporo y sus aportantes, como el río Muese y caño Barrosa. Especial atención en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal. **Notas: 1)** Fuertes lluvias generaron inundaciones y afectaciones en las veredas Las Palmas y Santa Rita del municipio de Hato Corozal (02/07/2026). **2)** Creciente súbita y desbordamiento del río Ariporo, a la altura del municipio de Paz de Ariporo (02/07/2026). **3)** Desbordamiento del río Ariporo por rompimiento de jarillon afectando varias veredas del municipio de Paz de Ariporo, Casanare (03/07/2026).
⚠	Casanare	Cuenca del río Casanare	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Casanare y sus afluentes, especialmente las quebradas Las Guamas y Sacamita. Especial atención en los municipios de Chita (Boyacá), Hato Corozal, La Salina, Sácama (Casanare), Puerto Rondón, Tame (Arauca).
⚠	Casanare	Cuenca del río Cravo Norte	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Norte y sus afluentes como el río Ele, en sectores del piedemonte a la altura del municipio de los municipios Fortul, Tame y Arauquita (Arauca).



CONTENIDO

MAYO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

JUNIO - AGOSTO | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 376
Junio de 2026

IDEAM



Seguimiento – mayo de 2026

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los **umbrales de El Niño.** En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró *por encima* del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). En subsuperficie, persistió el *núcleo de aguas cálidas* sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los *alisios se debilitaron* transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental. La convección se registró cercana a lo *normal* alrededor de los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

Las salidas más recientes de los modelos indican que, para el mes de **junio**, se esperan acumulados de lluvia con *tendencia al déficit* en diferentes zonas de las regiones Caribe y Andina, y *tendencia al exceso* en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Durante el bimestre **julio - agosto**, se estima una mayor probabilidad de la categoría *por debajo de lo normal* en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, en contraste con el comportamiento *normal* y *por encima* en zonas restantes.

Las temperaturas extremas se proyectan entre valores normales y anomalías positivas.

Nota ⚠

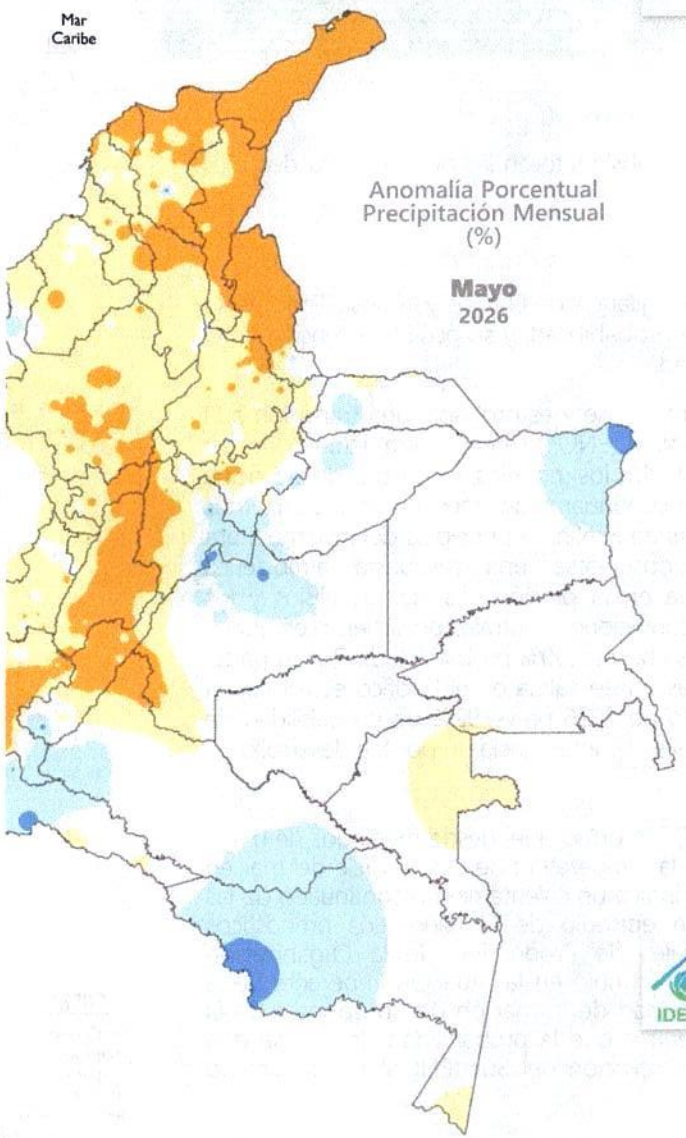
De acuerdo con los análisis internacionales, las condiciones de El Niño se mantendría durante la segunda mitad del 2026 e inicios del 2027, alcanzando una intensidad moderada o superior al finalizar el año.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

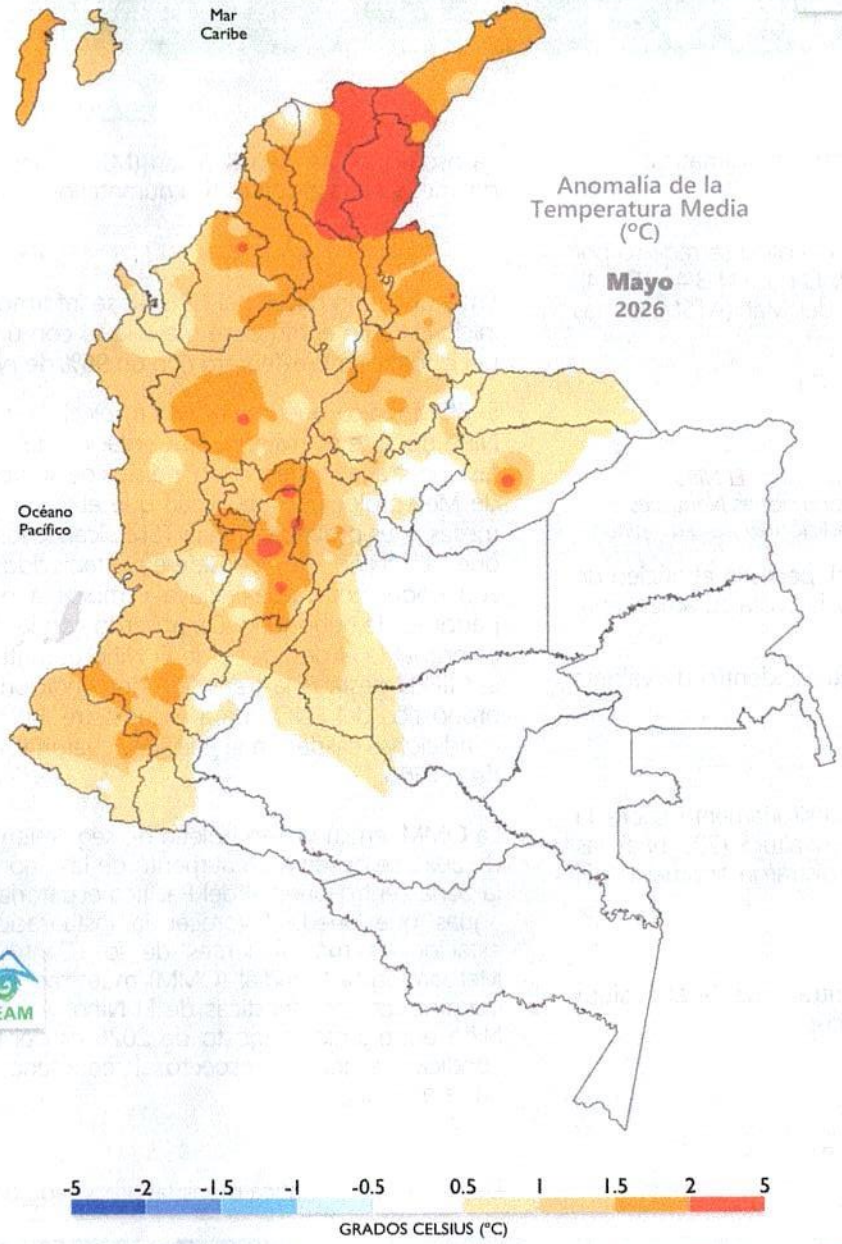
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, la temperatura del aire se observó generalmente dentro del rango normal y por encima de esta condición.

Las anomalías positivas se registraron en zonas del centro, norte y occidente del país, con valores superiores a 2.0 °C en sectores de La Guajira, Magdalena y Cesar.

Los valores dentro del rango normal se registraron principalmente en las regiones Orinoquía y Amazonía.

, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los umbrales Niño. En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

náticas del país serán **moduladas** por la **evolución** de las condiciones **El Niño**, las oscilaciones **intraestacionales** y la dinámica asociada al tránsito de **ondas** por la cuenca del Atlántico.

ESCALA INTERANUAL

nte comportamiento asociado a la variabilidad climática:

(TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró por uatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). omalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las as por la **NOAA** fueron:

EN 3.4 1.3 °C | EN 3 1.5 °C | EN 1+2 2.6 °C |

ciclo ENOS, reportaron:

estre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones *El Niño*.
nestre **(marzo-abril-mayo)**. Indicativo de condiciones ***Neutrales***
eriodo **(marzo-abril)**. Indicativo de una condición *La Niña acoplada*.

uperficie del océano Pacífico ecuatorial, persistió el núcleo de eraturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, dad.

ántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores a 1.0 °C.

(850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la ensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del ental.

ortaron en el umbral de El Niño, mientras que, la atmósfera miento con el debilitamiento de los alisios.

oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI.
determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en fase subsidente en las dos primeras decadías del mes y en fase convectiva durante los últimos días.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se informó sobre la vigilancia de El Niño y la posibilidad de su inicio durante el trimestre mayo-julio con un **82%** de probabilidad, y su posible extensión en el periodo diciembre-febrero con un **96%** de probabilidad.

El BOM indicó que, el Pacífico tropical continúa calentándose y es probable una transición a El Niño durante el invierno. La Oscilación del Sur de El Niño (ENOS) se encuentra actualmente en fase neutra, aunque existen indicios de su desarrollo. Todos los modelos, incluido el de la Oficina de Meteorología, pronostican que el Pacífico tropical continuará calentándose en los próximos meses, y es probable que la TSM alcance los umbrales de El Niño a principios del invierno. Para que El Niño se considere establecido, debe observarse una respuesta atmosférica correspondiente, que incluya cambios a gran escala en la presión, los vientos alisios y los patrones de nubosidad. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en abril y es probable el desarrollo de El Niño durante el verano boreal (**90%** probabilidad). Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de condiciones neutras a fase cálida en el Pacífico ecuatorial. El pronóstico del ENOS para el trimestre junio – agosto de 2026 prevé **92%** de probabilidad de condiciones cálidas en el Pacífico Ecuatorial, estas señales apuntan hacia un posible desarrollo de El Niño.

La OMM, en su último boletín de seguimiento al ENOS informó que, desde mediados de mayo de 2026 se observa un aumento de las anomalías de la temperatura de la superficie del mar en la zona centro-oriental del Pacífico ecuatorial, lo que indica un calentamiento continuado de las aguas que puede favorecer la instauración de un episodio de El Niño. Los pronósticos estacionales más recientes de los Centros Mundiales de Producción de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) muestran un marcado cambio en la situación imperante hacia condiciones características de El Niño. Así, la probabilidad de formación de un episodio de El Niño entre junio y agosto de 2026 es del **80%**, mientras que la probabilidad de que se den condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) ha disminuido hasta el **20%**.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

LA TEMPERATURA CIAL DEL MAR

vl) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se as cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; scilaron con anomalías entre 0.8 °C y 1.8 °C.

a anomalía de 0.8 °C durante el último mes.

NOAA/ERSSTv5/Monthly.
normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

de la Temperatura Superficial del Mar (°C)
02 de mayo de 2026. Fuente: NOAA

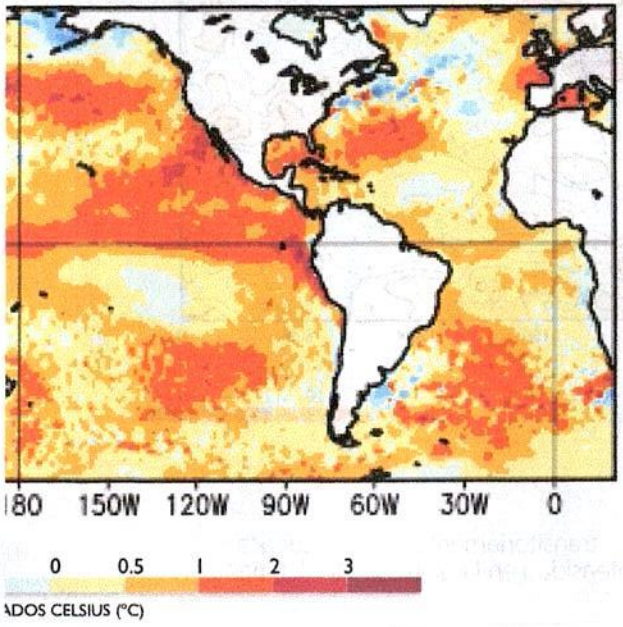
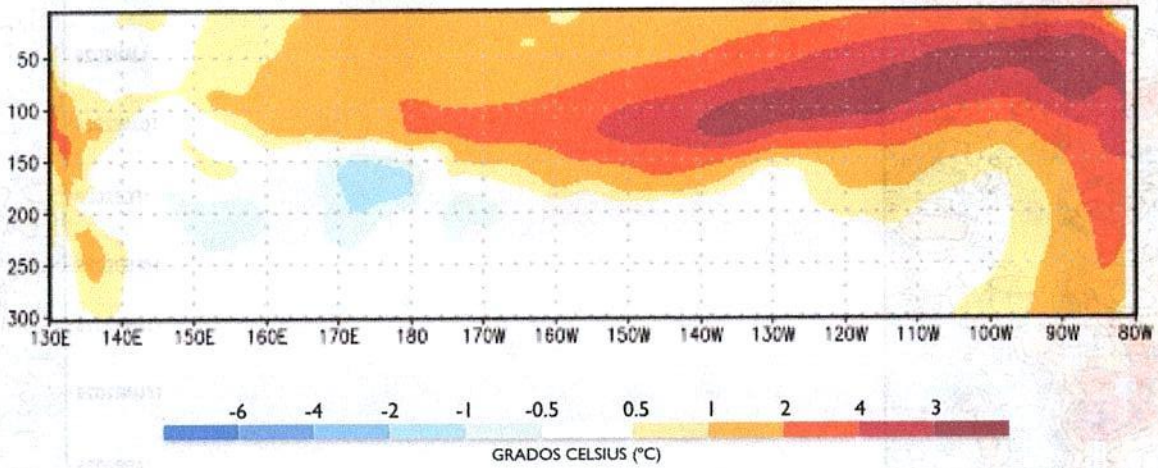


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C),
pentada centrada en el 28 de mayo 2026. Fuente: NOAA

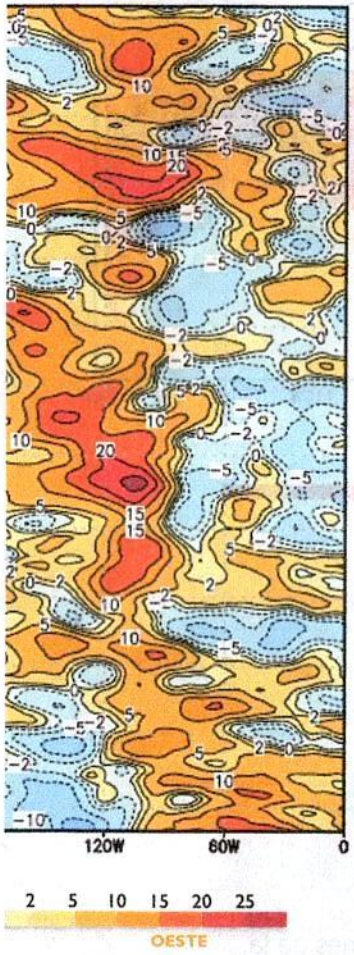


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Persistió el núcleo de aguas cálidas sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

nivel de 200 hPa,
iente: CPC/NCEP

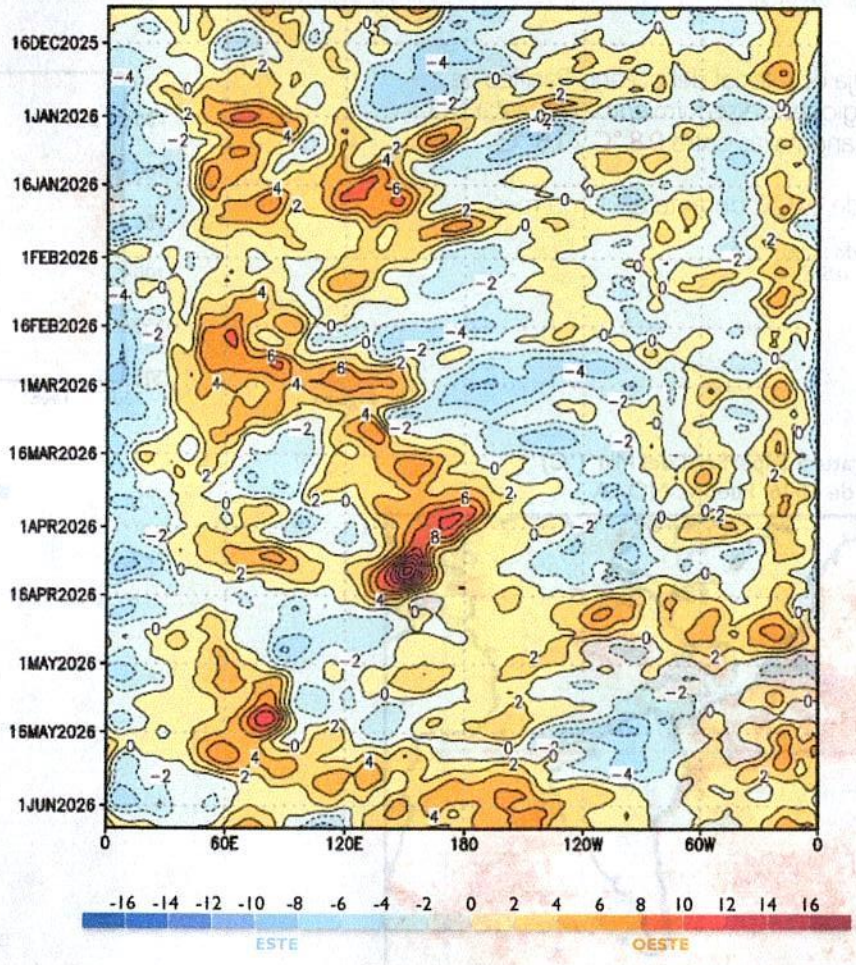
Figura 3



la franja oriental, al tiempo que,
e la cuenca central y occidental.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura 4



Los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes.

Figura 5

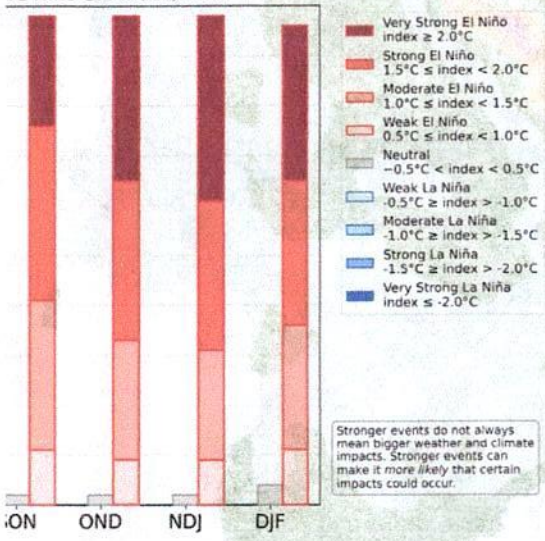
AA

intensidad del ENOS del CPC
ión EN 3.4. Fuente: NOAA.

- 2026

obabilities (issued May 2026)

ve Niño-3.4 index/RONI



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

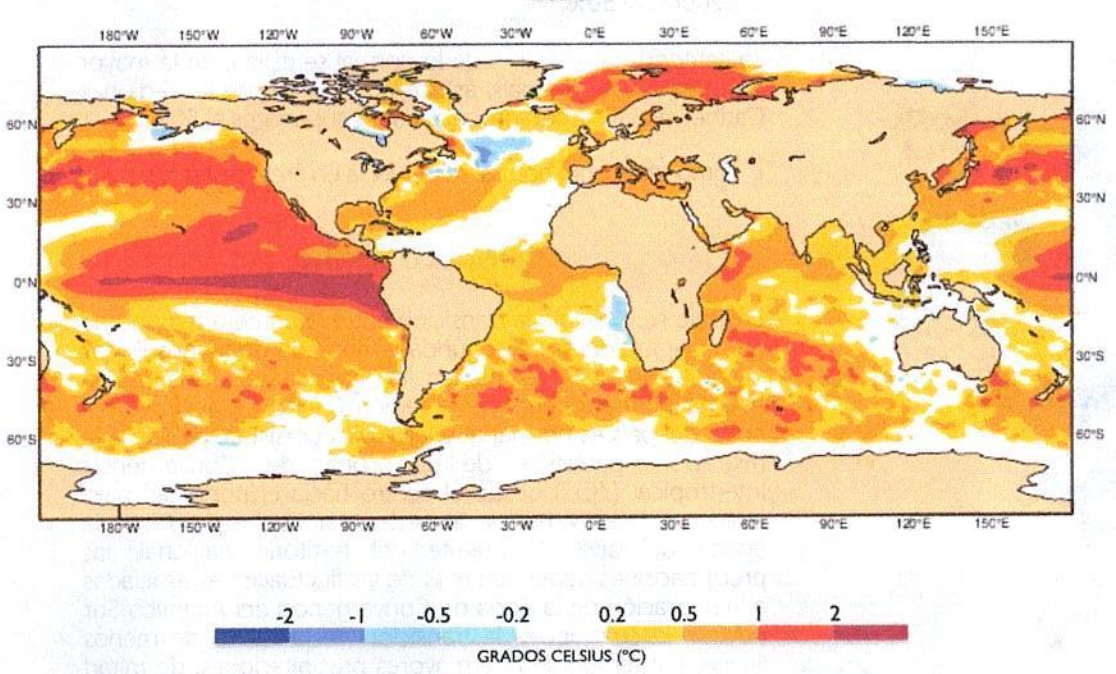
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

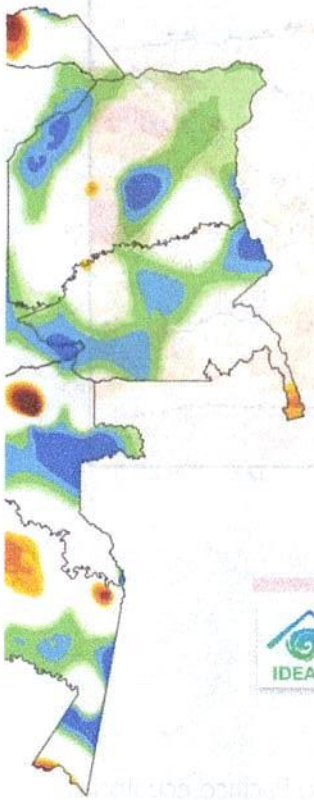
Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre el océano Pacífico ecuatorial, con mayor intensidad entre la cuenca central y la costa suramericana.

PRECIPITACIÓN JUNIO 2026

Mapa 3

Predicción de la
pitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Junio
2026



50 60 70

abilidad **POR ENCIMA**

IDEAM

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en zonas del centro y norte de la región Andina, incluyendo algunas áreas del Caribe central, con probabilidades superiores al **50%.**

La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, así como en áreas de las regiones Caribe y Pacífica, con probabilidades superiores al **50%.**

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquía colombiana. En la Amazonía, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

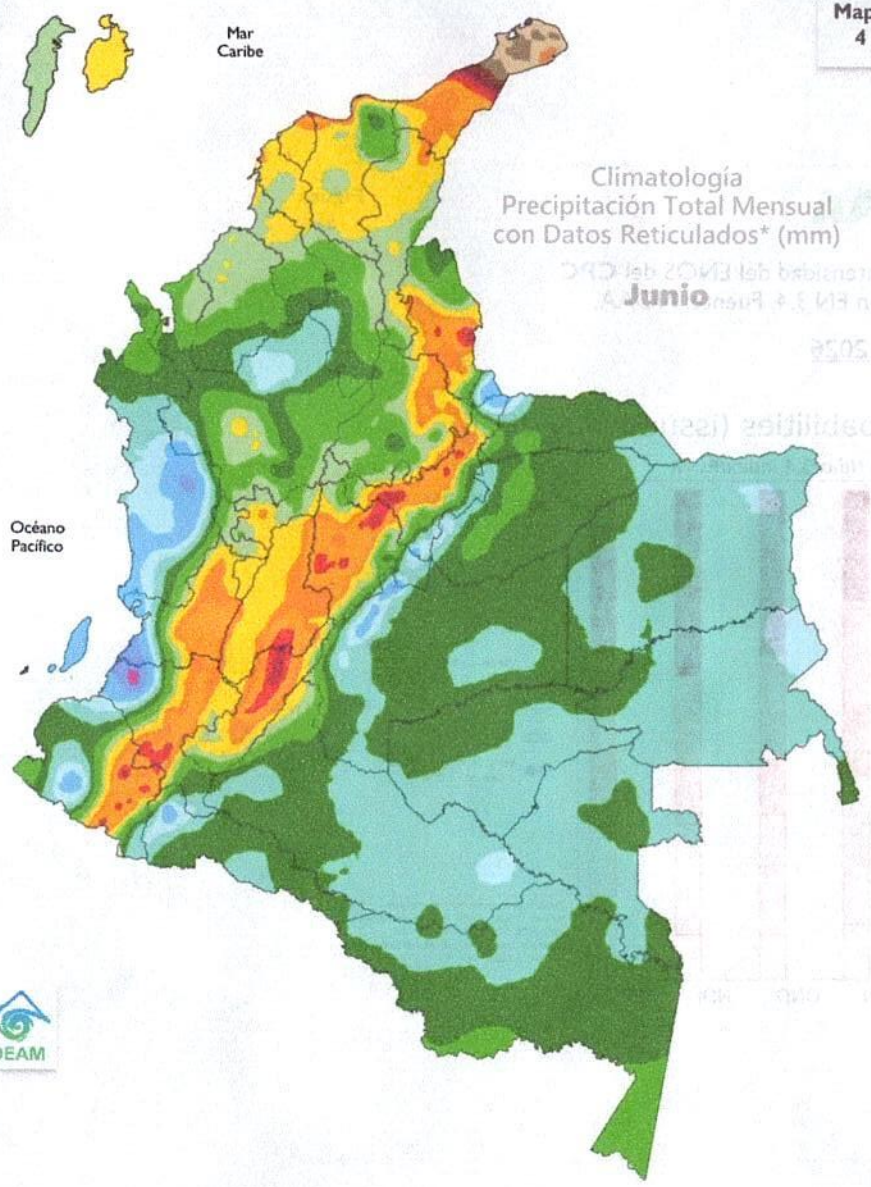
Mapa 4

Mar
Caribe

Océano
Pacífico

Climatología
Precipitación Total Mensual
con Datos Reticulados* (mm)

Junio



IDEAM

<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200

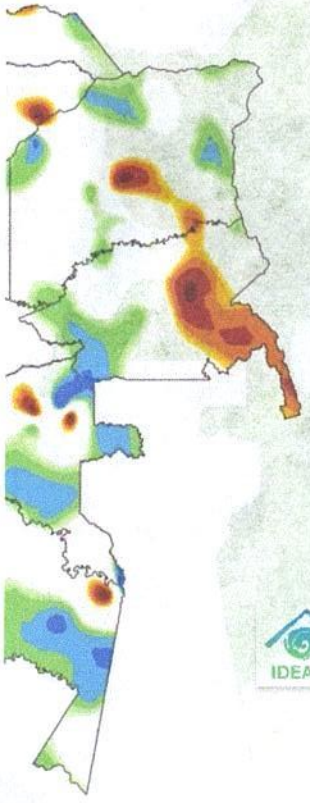
MILÍMETROS

* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERA5

Mapa 5

Predicción de la
ipitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Julio
2026



IDEAM

50 60 70

oabilidad **POR ENCIMA**

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta para la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular) y Andina, con probabilidades superiores al **60%**, de forma general.

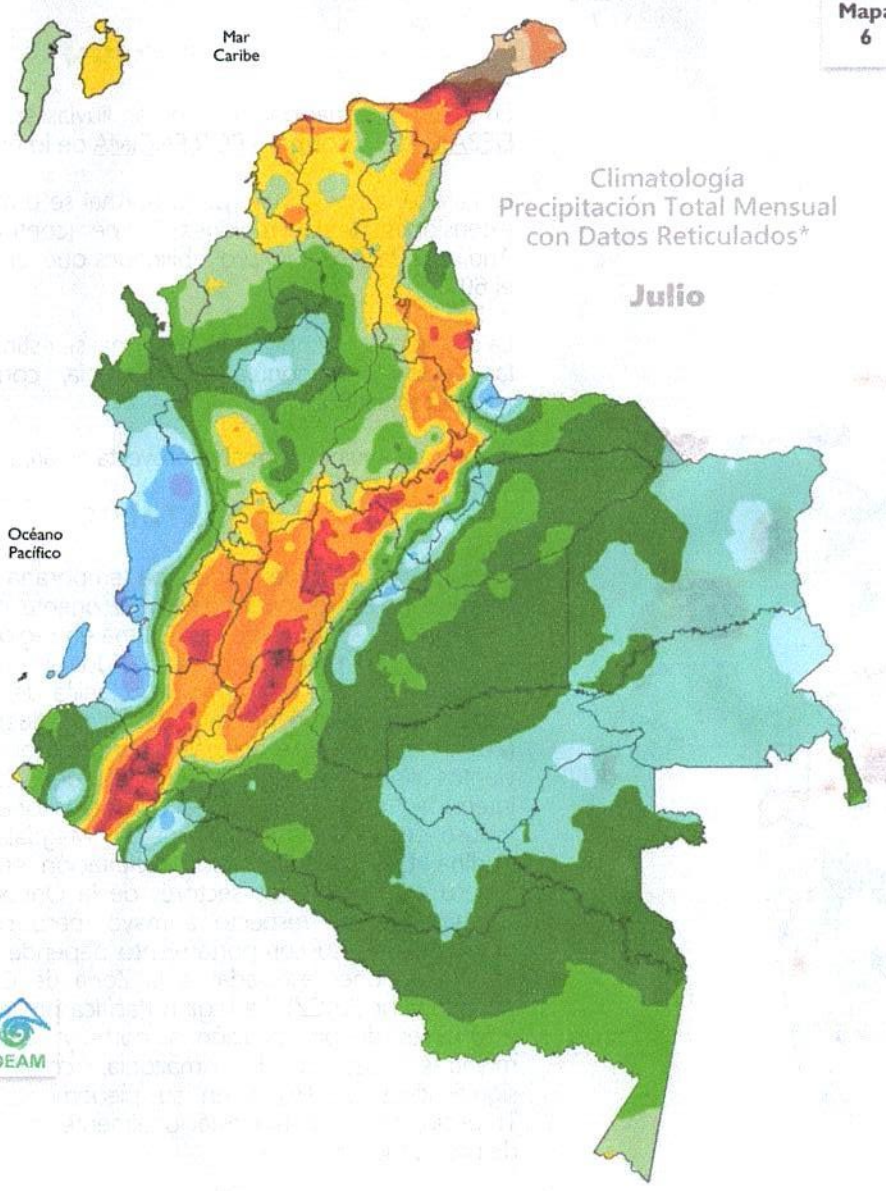
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas dispersas sobre el oriente del país (regiones Orinoquía y Amazonía), con probabilidades sobre el **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina y el oriente de la Caribe. En sectores de la región Caribe es normal que se presenten precipitaciones, debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la ZCIT al norte del país. Es importante resaltar que la Orinoquía está atravesando su época de mayores precipitaciones y, para este mes, se espera que éstas dependan más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). En la Amazonía colombiana, las precipitaciones disminuyen en la totalidad de la región con respecto a junio, aunque continúan siendo frecuentes y abundantes; además se destaca como uno de los meses menos lluviosos del año en el sur del departamento del Amazonas.

Mapa 6



Climatología
Precipitación Total Mensual
con Datos Reticulados*

Julio

IDEAM

<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200

MILÍMETROS

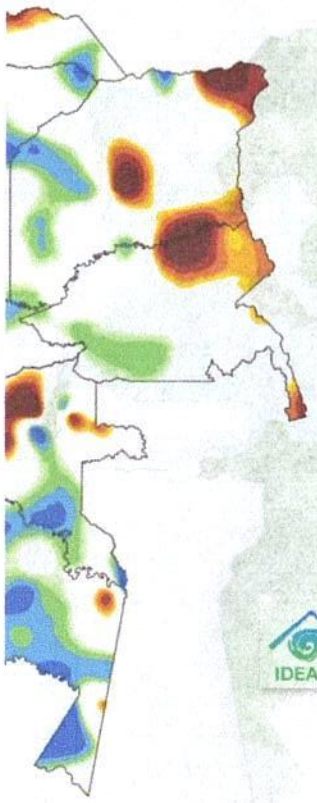
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PRECIPITACIÓN AGOSTO 2026

Mapa 7

Predicción de la
ipitación Mensual (%)
nsamble Modelos

Agosto
2026



50 60 70

babilidad **POR ENCIMA**

PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en amplias extensiones de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica, con probabilidades que, en general superan el **60%**.

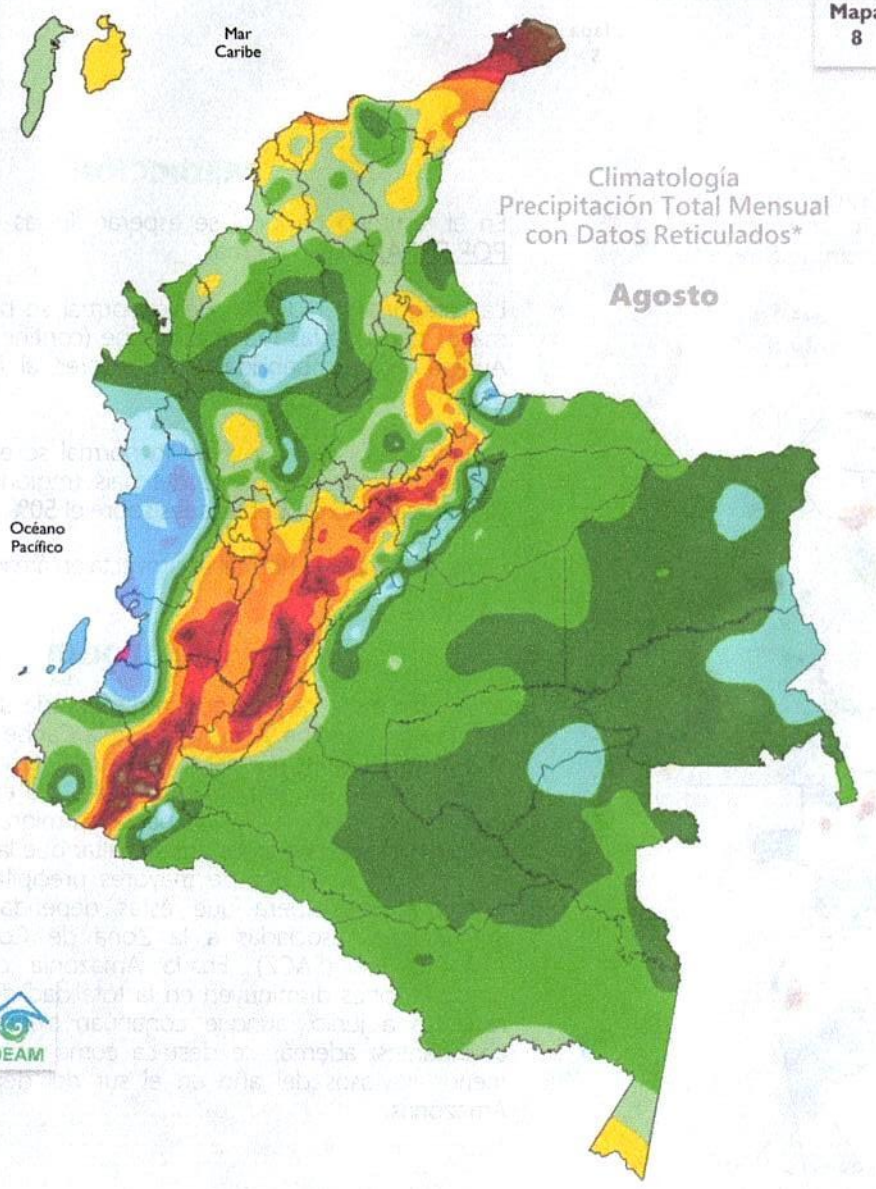
La categoría por encima de lo normal se estima en sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía, con probabilidades superiores al **50%**.

El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Agosto hace parte de la segunda temporada de menos lluvias del país en la región Andina y el oriente de la Caribe; sin embargo, en sectores de esta última en región es normal que se presenten precipitaciones debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) hacia el norte del país. Esta situación permite que los vientos alisios transiten hacia el centro del país aumentando su intensidad a lo largo de las cordilleras oriental y central e incluso en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero como en otros sectores de la Orinoquía disminuyen ligeramente con respecto a mayo, pero continúan siendo significativos y su comportamiento depende mayormente de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica presenta sus mayores volúmenes de precipitación al norte y centro de la región mientras que, en la Amazonía, continúan volúmenes significativos de lluvias en su piedemonte, pero hacia el Trapecio, se presentan estacionalmente los menores valores de precipitación.

Mapa 8



Climatología
Precipitación Total Mensual
con Datos Reticulados*

Agosto

<1 5 10 15 20 25 30 40 50 75 100 150 200 300 400 500 600 800 1000 1200

MILÍMETROS

* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

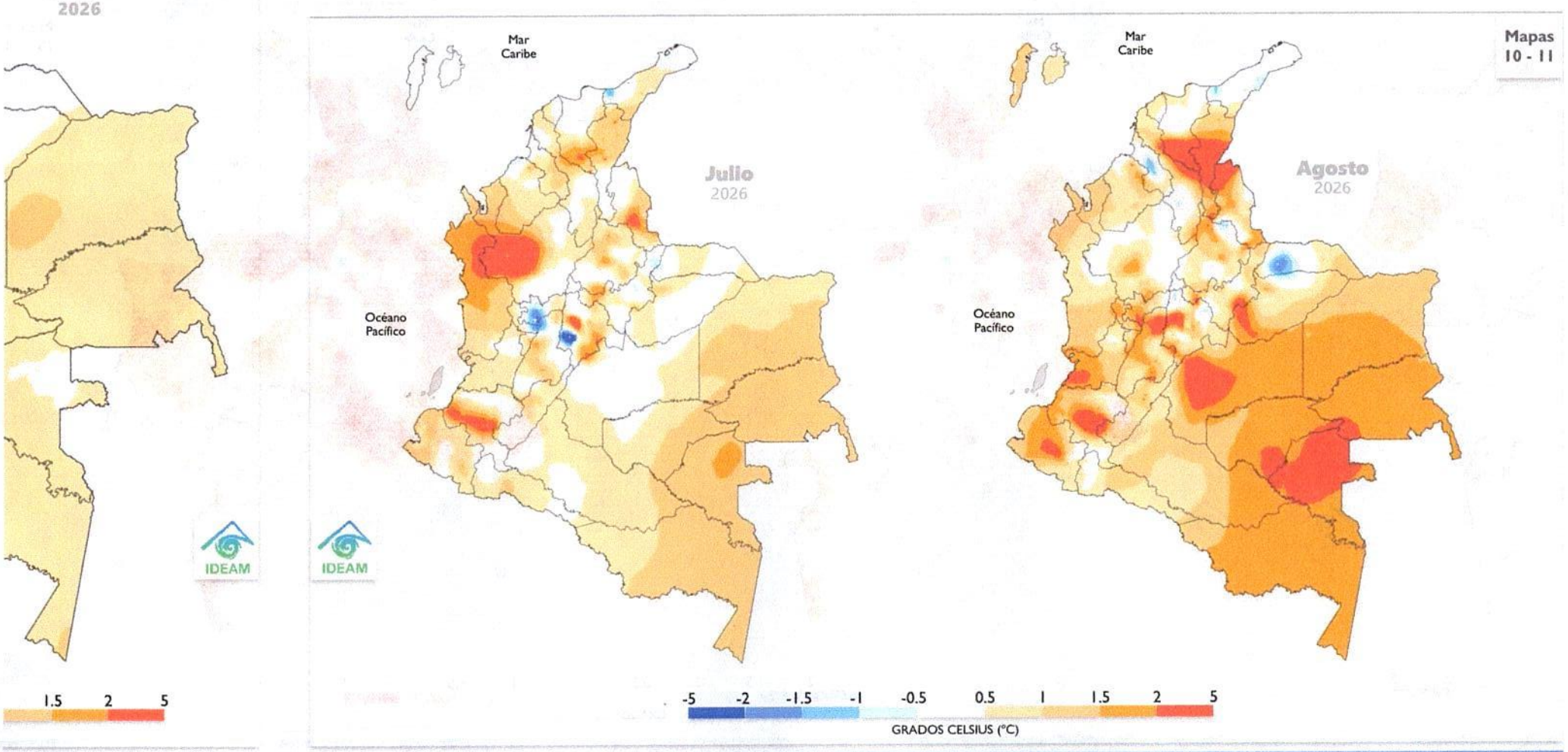
Mapa 9

edicción Anomalia
peratura Mínima (°C)

PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se estiman en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Orinoquía y Amazonía; así como en áreas del centro y sur de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Magdalena (centro), Norte de Santander y Cundinamarca (occidente), Arauca y Antioquia (sur), incluyendo Caldas y Casanare (norte).

Mapas 10 - 11



Mapa 12

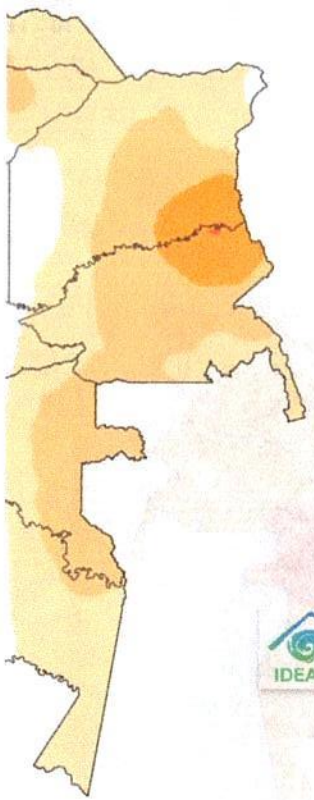
edicción Anomalía
peratura Máxima (°C)

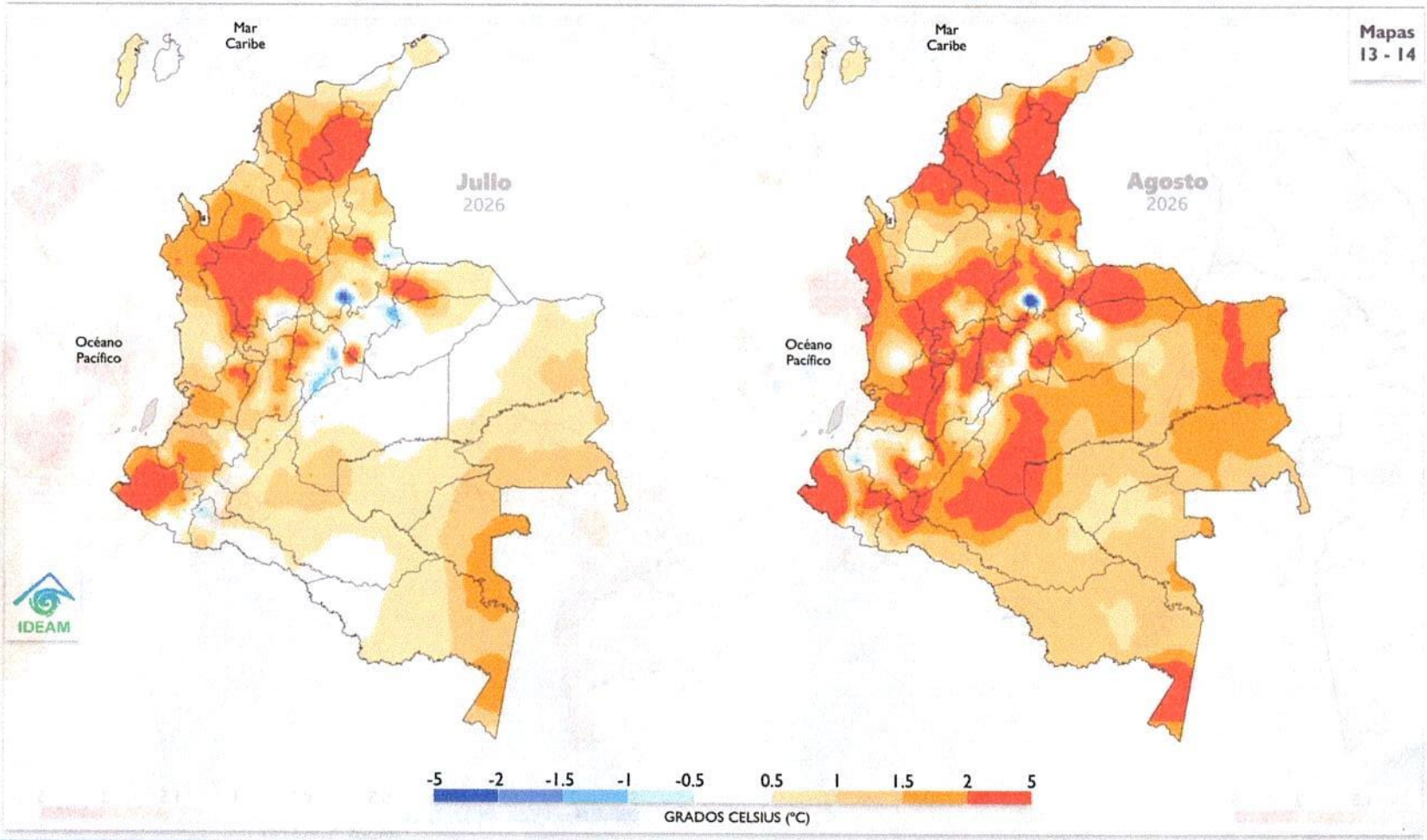
Junio
2026

PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se favorecen en la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica; así como en áreas del norte y oriente de las regiones Orinoquía y Amazonía. Las anomalías negativas se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Boyacá (centro), Santander (sur) y Putumayo (occidente).

Mapas 13 - 14





tendencia al ascenso en
ango de valores medios.
a media y baja del río
os niveles altos.

ango de niveles altos.

eración y regulación del
go de niveles medios.

; de nivel en magnitudes

niveles medios.

el río Arauca se espera
ntos de nivel y para el río
de niveles medios.

rementos de nivel en sus
ncia de ascenso en los
el río Guaviare se espera
s valores altos.

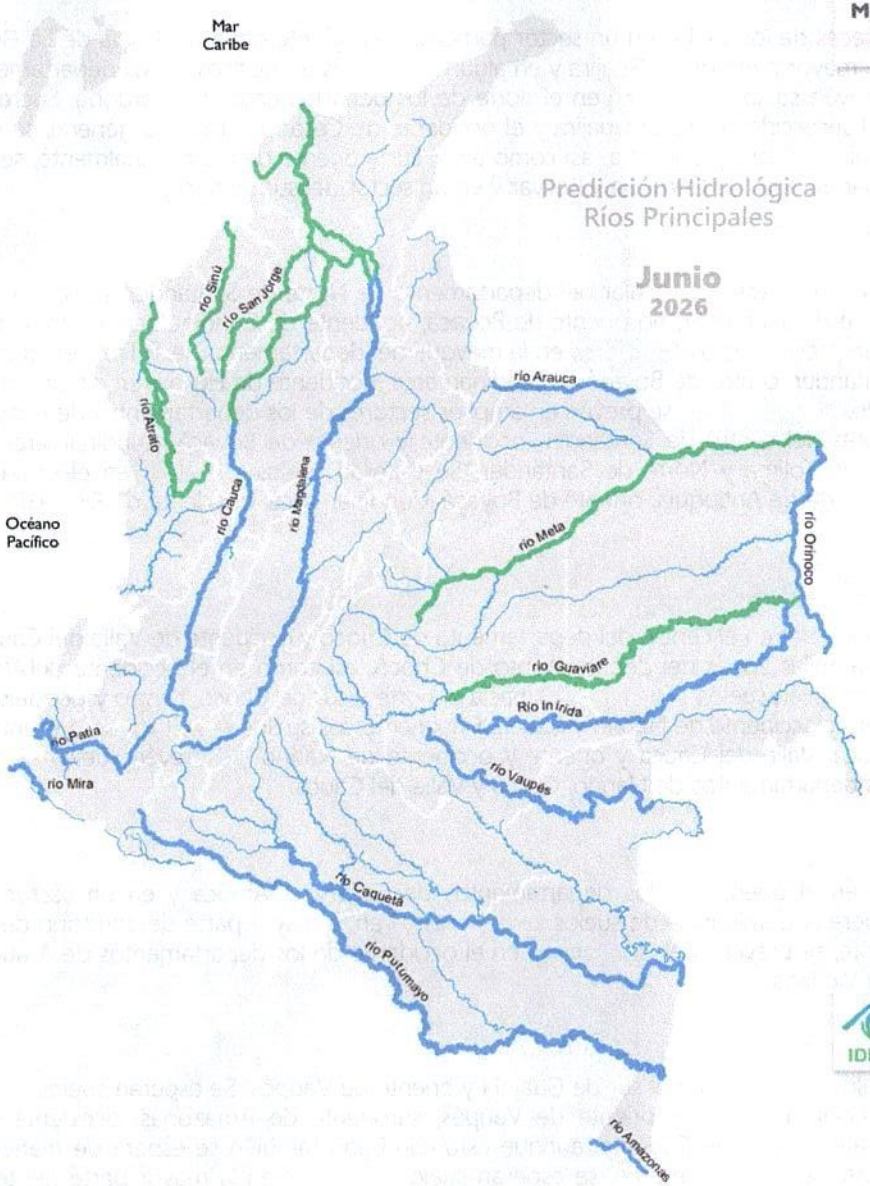
os Inírida y Vaupés.

eles del río Orinoco y sus

os de nivel en algunos
partamentos de Caquetá
de los ríos Caquetá y
de valores medios.

drá niveles con tendencia
os de esta época del año.

Mapa
15



PARA TENER EN CUENTA

Se presentan las anomalías de las condiciones de oferta hídrica que se han estimado para el mes de junio con base en la aplicación del modelo hidrológico nacional. Las tonalidades azules indican excedentes y en la gama del amarillo y naranja reducciones.

Para el mes de junio en la región Orinoquia se mantendrán niveles altos en los principales ríos y con la ocurrencia de lluvias intensas en las zonas de piedemonte se presentarán incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes a los ríos Meta y Casanare. En especial se destacan los incrementos súbitos en los ríos Guayuriba, Guatiquía, Meta y Cravo Sur entre otros.

En los principales afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila y Tolima. Se destacan las cuencas de los ríos Timaná y Páez, en el departamento del Huila, así como las cuencas de los ríos Cucuana, Coello, Totaré, Lagunilla y Guali en el departamento del Tolima. Igualmente, ante el incremento de niveles en algunos afluentes de los departamentos de Antioquia y Santander, se mantendrá una condición de niveles en ascenso en la cuenca media de los ríos Cauca y Magdalena. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, y el sistema de ciénagas asociado, persistirán niveles en el rango alto.

En la región pacífica específicamente en algunos sectores de los departamentos de Cauca y Nariño los ríos presentarán incrementos de nivel y persistencia de niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos afluentes.

Para la región caribe, se destacan los posibles incrementos de nivel en algunos afluentes de los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte, que mantendrán niveles altos en los ríos San Jorge, así como en afluentes directos al mar caribe y otros ríos en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta. También se estima una condición de niveles en ascenso en la cuenca del río Ranchería.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

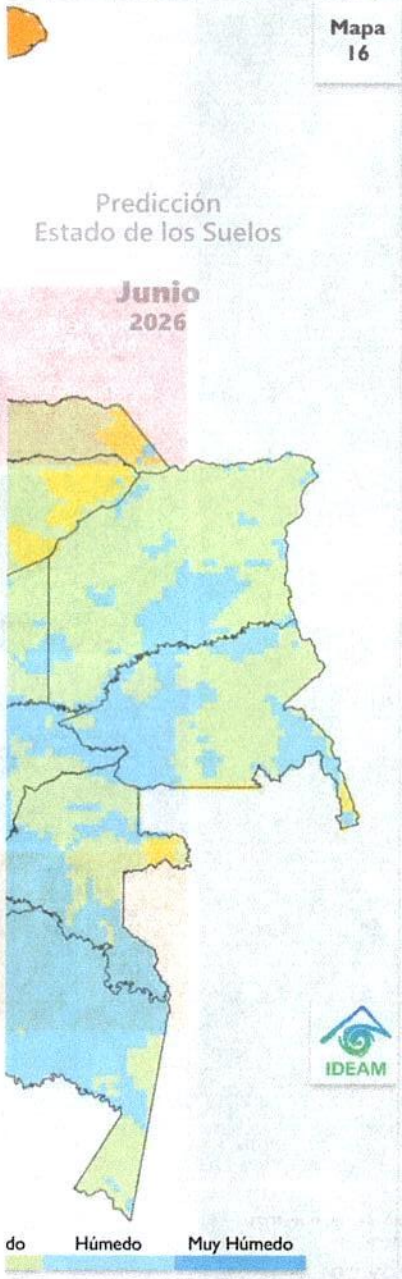
CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a los máximos o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Mapa 16



Región Caribe

Se prevén condiciones muy secas de los suelos en un sector particular del oriente de la península de La Guajira; también se esperan suelos secos en la mayor parte de La Guajira y en algunos sectores específicos de los departamentos de Cesar, Magdalena y Atlántico. Se prevén suelos semisecos en el norte de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, en la mayoría de Magdalena, en el suroccidente de La Guajira y el occidente de Cesar. De manera general, se esperan suelos semihúmedos en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba, así como en el sur y oriente de Cesar. Finalmente, se prevén suelos húmedos hacia el sur del departamento de Córdoba y Bolívar y en un sector del sur de Sucre.

Región Andina

Se esperan suelos muy secos en un sector particular del departamento de Norte de Santander; suelos secos en sectores de Norte de Santander, oriente de Santander, nororiente de Boyacá, occidente de Cundinamarca, centro de Tolima y en sectores dispersos de Huila. Se prevén suelos semisecos en la mayoría del departamento de Tolima, en el centro de Norte de Santander, oriente de Santander, centro de Boyacá, y Cundinamarca, occidente de Huila y en algunos sectores del eje cafetero y Antioquia. Los suelos semihúmedos se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, así como en sectores del centro de Santander, occidente y oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Huila y en puntos dispersos de Tolima y Norte de Santander. Se esperan suelos húmedos en el occidente y sur del departamento de Santander, norte de Antioquia, oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Risaralda y sur de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en el centro del departamento de Chocó y occidente de Valle del Cauca y Cauca. Se esperan suelos húmedos en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y centro de Nariño. Se prevén suelos semihúmedos hacía el norte y sur de Chocó, centro y occidente de Valle del Cauca, Cauca y hacía el oriente y occidente de Nariño y Cauca. Finalmente, los suelos semisecos se presentarían en zonas puntuales del oriente de Cauca, Valle del Cauca y oriente y occidente de Nariño. Se prevén suelos secos en sectores particulares del oriente de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Región Orinoquía

Se prevén suelos semisecos en el oriente de los departamentos de Casanare, Arauca y en un sector específico del suroccidente de Meta. Se espera la dominancia de suelos semihúmedos en la mayor parte del territorio de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Finalmente, se prevén suelos húmedos en el occidente de los departamentos de Arauca, Casanare y en zonas dispersas de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos semisecos en el sur de Guainía y oriente de Vaupés. Se esperan suelos semihúmedos en general hacía el centro de Guainía, centro y oriente de Vaupés, suroriente de Amazonas, occidente de Putumayo, occidente y oriente de Guaviare y norte de Caquetá, aunque esta condición también se espera de manera dispersa en sectores de los mismos departamentos. Finalmente, se esperan suelos húmedos en la mayor parte del territorio de los departamentos de Putumayo, Amazonas, Guaviare y Caquetá, así como en sectores de Vaupés y Guainía.

MUY SECO
Suelo sin agua se mueren los organismos desbordo

SECO
Suelo con déficit total de agua el punto de marchitez permanente

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

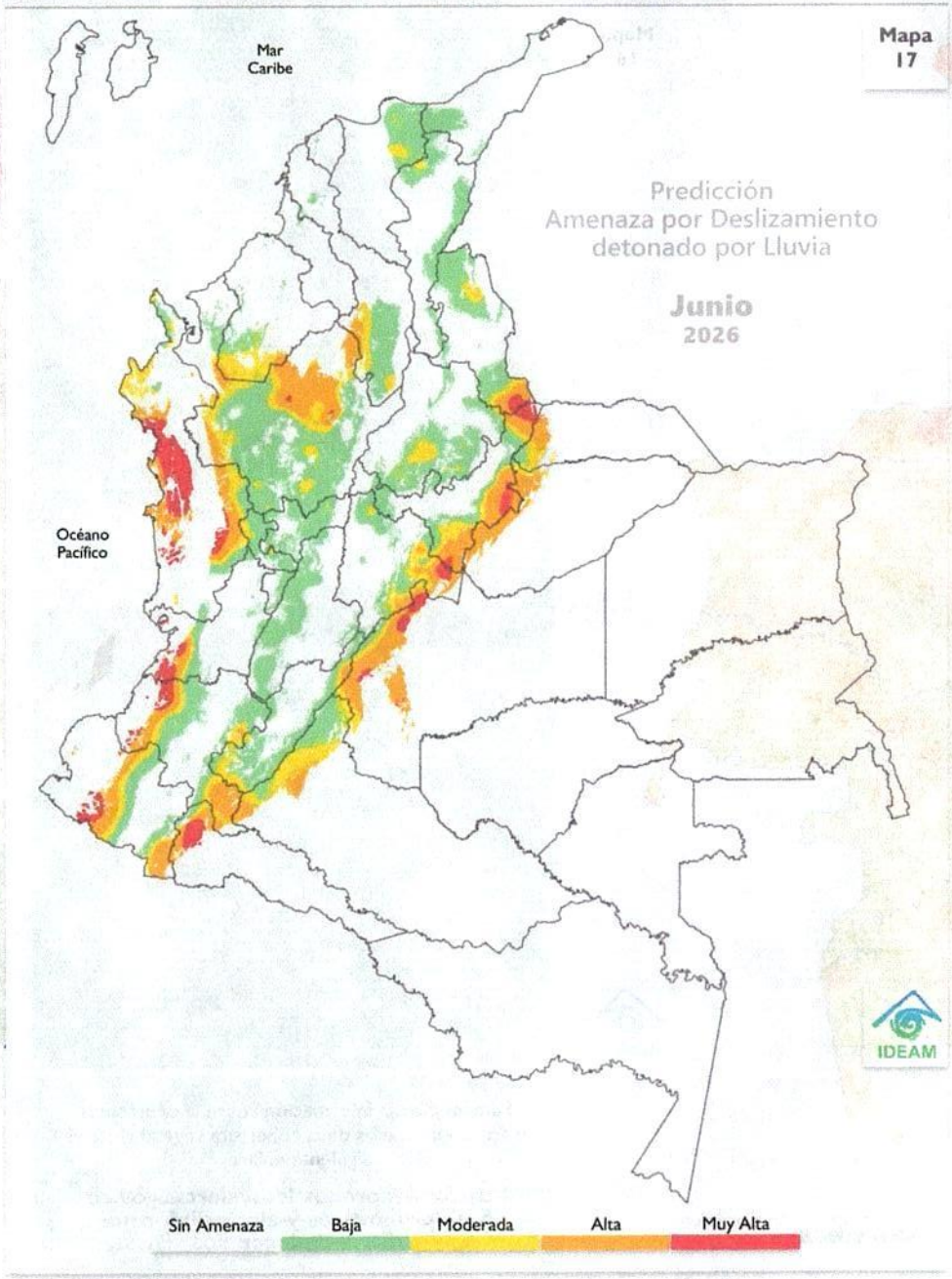
rés, Providencia y
e del territorio. No
de Santa Marta,
é amenaza baja y
el suroccidente de
el sur de Bolívar.
ientos de Sucre y
oba y Atlántico, se

Santander, norte y
o en un sector del
e alta y moderada
tander, oriente de
ente de Antioquia;
Cundinamarca, sur
nente, se reporta
y sectores de
nder. Para el resto

occidental de la
, Cauca, Valle del
dó y en algunos
lta y moderada en
dente de Valle del
os flancos oriental
central, presentan
resto de la región

departamento del
nera generalizada
oriental de los
en la Serranía de
ta principalmente
región no se prevé

departamento de
e amazónico, hacia
quetá. Finalmente,
os departamentos.
za.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonia, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

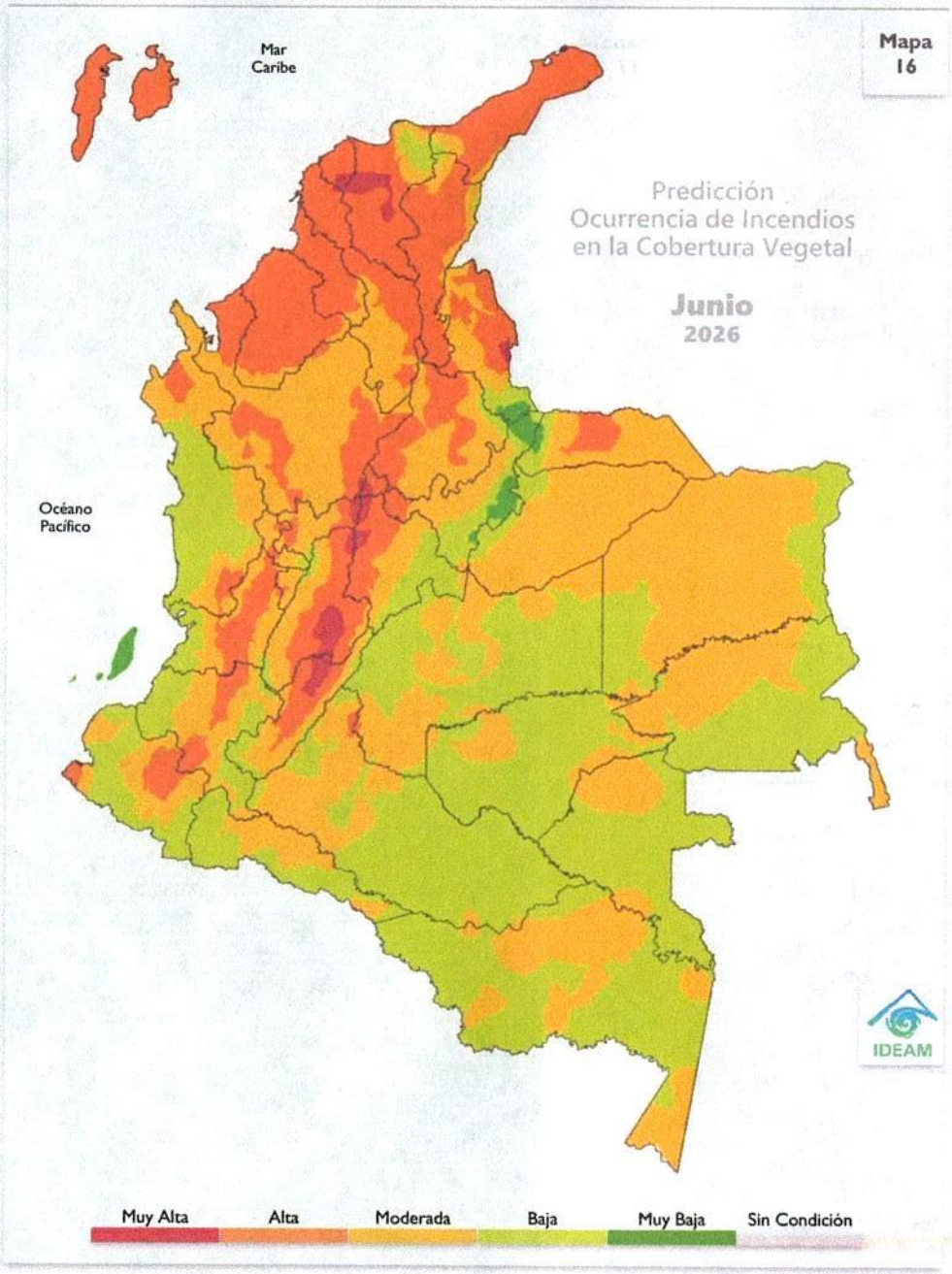
lalena, sur de Atlántico y
ón alta en gran parte de
dencia y Santa Catalina,
del Cesar. La condición
ta Marta (Magdalena, La
oriente de Cesar, sur de
baja en la zona media y
Cesar) y zonas puntuales

Boyacá y Cundinamarca,
ayor proporción al sur y
condición alta se espera
como al occidente de
e del centro y occidente
entro de Risaralda, zonas
ntioquia se espera esta
á antioqueño y algunos
espera en gran parte de
las, Quindío, Risaralda y
cá, franja occidente del
nayor proporción para el
de Norte de Santander,
uales al noroccidente y
muy baja en sectores
e de Boyacá.

del suroriente del Chocó,
nororiente y en menor
condición moderada en
del Cauca, Cauca y para
pecíficos del occidente.
ital de Chocó y Valle del

nto de Arauca y zonas
erada se espera en gran
are, Vichada, y sectores
gran parte del Meta, el
te y franja oriental del
ntuales del piedemonte

caqueteño, respecto a la
proporción al suroriente,
del norte y suroriente de
del norte de Amazonas
aja en gran parte de la
és, en el piedemonte y
as.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

IONES



lacional de

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda activar los planes de prevención y atención ante una posible reducción de lluvias, principalmente en sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Estas reducciones podrían acentuarse en el bimestre julio-agosto, coincidiendo con la *Temporada de Menos Lluvias*.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta y alta** en sectores de las regiones Caribe y Andina.

te

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé **alta** probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

ıario ıro

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico

ılud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud

co

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia *por debajo* y *por encima* de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante junio del 2026.



Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONTRATO No. 1018 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, "LOTE 2: ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE FLOR AMARILLO EN LA VEREDA UNIÓN CHARTE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"**
INTERVENTOR:	**PROINGENIARQ SAS R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**
CONTRATISTA:	**J&M INGENIERIA SAS R/L MABEL SIERRA VARGAS**
SUPERVISOR:	**Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

PERIODO EVALUADO:	**01 DE ENERO AL 30 DE JULIO DEL 2026**

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO				D							D	F						D							D						
FEBRERO	D							D							D							D									
MARZO	D							D							D							D									
ABRIL		F	F		D							D							D							D					
MAYO	F		D							D							D	F							D					D	
JUNIO							D	F						D	F						D						D	F			
JULIO					D																										
AGOSTO																															
SEPTIEMBRE																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															

CONCEPTO	TOTALES	
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	109	59%
TOTAL DÍAS LLUVIA MODERADA	33	18%
TOTAL DÍAS LLUVIA FUERTE	10	5%
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	34	18%
TOTAL DIA NO LABORADO	0	0%
TOTAL	**186**	**100%**

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**	
01 DE ENERO DEL 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
RESUMEN	**DÍAS**	**% LLUVIA PROYECTO**
TOTAL DÍAS SECOS	109	59%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	43	23%
TOTAL DIAS NO LABORALE	34	18%
TOTAL	**186**	**100%**

CONVENCIONES	ABV	COLOR
DÍAS SOLEADOS	DS	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
DOMINGO	D	
FESTIVO	F	
DIA NO LABORADO	DNL	

31 DE JULIO 2026

MIGUEL ANGEL CASTILLO SILVA
DIRECTOR DE OBRA

VoBo. INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SOLICITUD AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN



Se puede evidenciar el acceso a la planta de tratamiento, por donde se debe ingresar el material para intervenir el tramo 3, pero no es posible ingresar mulas por riesgo de caídas.



Se puede evidenciar en la foto de la izquierda como estaba en el mes de mayo el punto sobre el tramo 2, donde se debe construir un paso elevado; en la foto de la derecha se evidencia creciente de la quebrada en el mes de julio y el acceso a este punto no es posible en mula para ingresar el material.

Atentamente,

MABEL SIERRA VARGAS
R/L J & M INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

INGENIERIA

CONTRATO DE OBRA No. 1018 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, CUYO OBJETO ES "LOTE 2: ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE FLOR AMARILLO EN LA VEREDA UNIÓN CHARTE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMPLIACION SUSPENSION CONTRATO DE OBRA No. 1018 DEL 2025

ACTIVIDAD	JULIO						AGOSTO																															SEPTIEMBRE																	
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
VERIFICACION CAMPO		x	x	x	x	x	x																																																
INGRESO MATERIAL PARA PASOS ELEVADOS																								x	x	x	x	x		x	x	x																							
TRAMITES ADMINISTRATIVOS (REVISION DE INFORMES, ACTAS, BALANCE GENERAL DE OBRA E INTERVENTORÍA)		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x																							
TIEMPO DE EJECUCIÓN	**AMPLICIÓN SUSPENSIÓN No. 01 SOLICITADO**																																																						

MABEL GUERRA VARGAS
R/L J&J INGENIERIA S.A.S
Elaboró

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
R/L PROINGENIARQ S.A.S
Revisó y Aprobó

VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
Residente de Inteventoria PROINGENIARQ S.A.S
Revisó